

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

231 DEISTER, S.A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Administrador único de la sociedad "Deister S.A.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades de Capital, convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en el despacho de la notaria Roca & Ollé, sita en la calle Aribau, número 200-210, de Barcelona, el próximo día 25 de febrero de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.- Propuesta de ratificación y, en su caso, de acordar de nuevo los acuerdos de la Juntas de accionistas de 26 de enero de 2016: Afianzar a la entidad Deister Consulting, S.A. frente el CDTI en la ejecución del proyecto de I+D denominado Mobility Services Platform, en la obtención de un préstamo de 457.793,85 euros.

Segundo.- Propuesta de ratificación y, en su caso, de acordar de nuevo los acuerdos de la Juntas de accionistas de 19 de abril de 2016: Autorizar al representante permanente de la sucursal de Perú, señor Pablo Manuel Lupis Cid y al apoderado especial, señor José Antonio Camacho Beas, para que cualquiera de ellos, de manera indistinta y a sola firma, puedan suscribir el contrato correspondiente al proceso de selección AMC N° 033-2015-SUNAT/8B1200 a ser suscrito con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT y además ratificar todos los actos celebrados ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria del Perú – SUNAT por dichas personas.

Tercero.- Propuesta de ratificación y, en su caso, de acordar de nuevo los acuerdos de la Junta de accionistas de 30 de junio de 2016: 1.º- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de administración de la entidad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 y retribución del mismo. 2.º- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015 y cerrado a 31 de diciembre de 2015. 3.º- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.- Propuesta de ratificación y, en su caso, de acordar de nuevo los acuerdos de la junta de accionistas de 15 de febrero de 2017: 1.º- Autorizar al representante permanente de la sucursal de Perú, señor Pablo Manuel Lupis Cid, identificado con DNI N° 07587998 y al apoderado especial, señor José Antonio Camacho Beas, identificado con DNI N° 09999318; para que cualquiera de ellos, de manera indistinta y a sola firma, puedan suscribir cualquier adenda o modificación a los contratos N° 0247-2016/SUNAT-COMPRAVENTA Prestación Principal y/o n° 0248-2016/SUNAT PRESTACIÓN DE SERVICIOS Prestación Accesorias suscritos con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT y además ratificar todos los actos celebrados ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria del Perú – SUNAT por dichas personas. 2.º- Otorgamiento de poderes especiales para

la solicitud de garantías bancarias suficientes. 3.º- Otorgamiento de poderes especiales para formalización e inscripción de acuerdos y a fin de llevar a cabo todos los actos necesarios y convenientes respecto a los puntos que anteceden, en caso de que se aprueben.

Quinto.- Propuesta de ratificación y, en su caso, de acordar de nuevo los acuerdos de la junta de accionistas de 10 de mayo de 2017: Reelección de cargos.

Sexto.- Propuesta de ratificación y, en su caso, de acordar de nuevo los acuerdos de la junta de accionistas de 30 de junio de 2017: 1.º- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de administración de la entidad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 y retribución del mismo. 2.º- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2016 y cerrado a 31 de diciembre de 2016. 3.º- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Séptimo.- Propuesta de ratificación y, en su caso, de acordar de nuevo los acuerdos de la junta de accionistas de 10 de mayo de 2018: Afianzar a la entidad Deister Consulting, S.A. frente el CDTI en la ejecución del proyecto de I+D denominado Plataforma de Software para Interface IOT con Sistemas Logísticos, en la obtención de un préstamo por importe 393.480,75 euros.

Octavo.- Cese y nombramiento de Administrador único.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social la información correspondiente a los acuerdos de las Juntas de accionistas indicadas.

De conformidad con lo dispuesto en (i) el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, antes de la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día; (ii) el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General; y (iii) en cumplimiento del artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 16 de enero de 2019.- El Administrador único, Javier Escoté Tuset.

ID: A190002878-1